

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

ASIGNATURA: ECONOMÍA II

PLAN:

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

AÑO ACADÉMICO
2007

EQUIPO CÁTEDRA¹:

Titular:

Asociado:

Adjuntos: Lic. RAMÓN ANTONIO DÍAZ (A cargo de Cátedra) – Lic. JOSÉ LUIS FLAJA

J.T.P.

Auxiliares Docentes;

Auxiliares Estudiantiles:

¹ Indicar qué docente está como encargado de cátedra.

PRESENTACIÓN

Las planificaciones deben iniciarse con una presentación o prólogo que ubique la asignatura dentro del plan de formación del Contador Público.

Esta presentación se refiere al sentido de la asignatura en relación con el perfil del egresado, los alcances del título y las políticas internas de la institución. Explica y justifica cómo la selección y la organización de los contenidos y las formas de la enseñanza aportan a la construcción de las competencias profesionales definidas.

También es necesario dejar expresa la forma en que la ética profesional transversaliza la asignatura, de acuerdo a lo expresado en el Decreto P.E.N. N° 268², que dice en sus considerandos: “Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma”.

De algún modo se trata de “editorializar” el plan de trabajo de la cátedra y en ese sentido es responsabilidad del docente a cargo de la misma.

² Decreto N° 268 de fecha 07/08/95 modifica el inciso e) N° 29 de la Ley N°24.521.

OBJETIVOS GENERALES

Son expresiones de logros que los alumnos alcanzarán al final de la asignatura y que se integrarán a las competencias que fueran acordadas para el ciclo y para la profesión de Contador Público

Los objetivos generales son orientaciones básicas que ubican al alumno para transitar la asignatura porque, de algún modo, expresan el “contrato didáctico” que hace con el equipo docente y con la institución, pone en claro qué se espera de él y por tanto deben ser explicitados al comienzo del año académico. Precisamente por ello, en los exámenes se juzgan los aprendizajes respecto de estas definiciones, marcan el alcance y el límite de lo que se puede exigir en la instancia de evaluación final.

- Situar al profesional en el contexto en el que se desenvuelve la actividad de las empresas, habilitándolo para proyectar e interpretar los distintos escenarios de la economía, adquiriendo manejo del lenguaje y los conceptos en el que se desarrolla su cometido profesional.

-Permitir al futuro profesional aconsejar o asesorar, en función de dicho contexto, la implementación o adecuación de sistemas o criterios de registro que suministren la información que resulte pertinente a la evolución de los escenarios económicos que se presenten en la realidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son expresiones de logros parciales que pueden alcanzarse al cabo de cada unidad temática y que en conjunto componen los objetivos generales.

Deben ser coherentes entre si y consistentes con el perfil del egresado y los alcances del título.

También en este caso deben estar claramente explicitados y explicados al inicio de cada unidad y son el marco de las evaluaciones parciales.

- Dotar a los estudiantes de conocimientos básicos sobre las variables de las cuentas nacionales y sus relaciones, así como sobre el significado y construcción de indicadores macroeconómicos de corto plazo.

- Permitir a los estudiantes comprender las relaciones entre variables y mercados que hacen al funcionamiento de un modelo teórico del funcionamiento macroeconómico de corto plazo, atendiendo a las situaciones y condiciones de equilibrio parcial y general, identificando también aquellas que se corresponden a los desequilibrios macroeconómicos básicos de los mercados de bienes, de factores y de dinero.

-Aplicar estos conceptos teóricos a la información estadística para efectuar interpretaciones y proyecciones de la coyuntura económica del país.

-

CONTENIDOS

Unidad Temática I :

Conceptos Introdutorios.

1. Análisis micro y macroeconómico : diferencias. Problemas macroeconómicos típicos.
2. Relaciones *ex ante* y *ex post*.
3. Equilibrio y desequilibrio. Equilibrio parcial y equilibrio general.
4. Análisis a corto y a largo plazo.
5. Variables en términos nominales y variables en términos reales.
6. El circuito económico y los tres enfoques de la renta (producto, ingreso y gasto).
Algunas identidades importantes.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guías de clases teóricas y prácticas

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Notas sobre “Curva de Lorenz e índice de Gini” y sobre Producto (Ingreso) Interno y Nacional.

BROOMAN, F.S. : “Macroeconomía” ; Editorial Aguilar, 1974, Caps. I y II.

DORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley : “Economía”, Mc. Graw Hill, 1985. Caps. 21, 22, 23.

ESTADÍSTICAS DE CUENTAS NACIONALES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (Demanda y Oferta Global, Ingreso Nacional, etc. en términos nominales y reales)

Mc KENNA, Joseph: “Análisis Macroeconómico”, Ed. Interamericana, 4º Edición, Caps. 1 y 2.

Unidad Temática II :

Mercado de factores en el modelo de corto plazo

1. Relaciones entre empleo y producción. Ley de rendimientos decrecientes.

2. La oferta de trabajo : distintos enfoques. Variables explicativas. La oferta de trabajo en las categorías estadísticas.
3. La demanda de trabajo. Su derivación a partir del análisis microeconómico.
4. El pleno empleo y el salario de equilibrio. Relaciones con el mercado de bienes.
5. Políticas de fijación de salario. Formas centralizadas y descentralizadas. Ventajas e inconvenientes.
6. El desempleo de la mano de obra : distintos tipos.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas y prácticas

CATEDRA DE ECONOMÍA II: Nota sobre “Distintos tipos de desempleo de la mano de obra”

BROOMAN, F.S. : Op. cit., cap. IV.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985) : Op. cit. Caps. 15, 16 y 17.

SAMUELSON, P. A. y NORDHAUS, W. : “Economía” ; Mc. Graw Hill, 1993, Caps. 14, 15, 31 B.

Mc KENNA, Joseph, op. cit., Cap. 3.

BRAUN, M. y LLACH, Lucas: “Macroeconomía Argentina”; Alfaomega 2006, Cap. 6

Unidad Temática III :

Mercado de bienes : la función consumo.

1. El equilibrio macroeconómico en el mercado de bienes. Introducción a la oferta y demanda agregadas.
2. La función consumo. Análisis de sus propiedades. Distintas formas. Comparaciones entre parámetros. Consumo y ahorro.
3. Otras determinantes del consumo. Hipótesis de Friedman, Duesenberry, Modigliani, etc..
4. Función consumo a corto y a largo plazo.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas.

BROOMAN, F.S. : Op.cit., Cap. V.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985): Op. cit., Cap. 23.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. : “Macroeconomía”. Editorial Mc. Graw Hill, 1990, Cap. 3 (Punto 3.2. y Apartado 3.1.)- Cap.8 (lectura optativa de profundización).

SACHS, J. y LARRAIN, F., Op. cit. , Caps. 3 y 4.

Mc KENNA, Joseph, op.cit., Cap. 4

Unidad Temática IV:

Análisis del multiplicador

1. La función consumo y el equilibrio en el mercado de bienes.
2. El multiplicador estático. Representación gráfica y análisis geométrico.
3. El análisis dinámico del multiplicador.
4. Casos especiales: desfases en la producción; utilidades retenidas.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas

BROOMAN, F.S., Op. cit., Cap. VI.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985), Op. cit. Cap. 23.

SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W. : Op. cit. Cap.27.

Mc KENNA, Joseph, op. cit., cap. 6.

BRAUN, M y LLACH, Lucas: op. cit., cap 5

Unidad Temática V:

Mercado de bienes: la demanda de inversión.

1. Clasificación macroeconómica del gasto en inversión.

2. Incidencia de la tasa de interés: tasa interna de retorno y valor presente neto. Criterios de aceptación y de selección.
3. Derivación de la función de demanda de inversión.
4. Inversión autónoma e inducida: el principio de la aceleración.
5. Inversión en reposición

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas

BROOMAN, F.S., Op.cit., Cap. VII.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985), Op. cit., Cap. 9.

SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W., Op. cit. Cap. 25, B.

Mc KENNA, Joseph, cap. 7.

ALONSO, Aldo y ETCHEGOYEN, Rodolfo: “Análisis de la rentabilidad de inversiones en la empresa argentina”; caps. V, VI y VII, De. Macchi, 1979

Unidad Temática VI:

Mercado de bienes: demanda del sector público

1. Las función compensadora del gobierno.
2. Análisis de los multiplicadores de: impuestos directos, impuestos indirectos y gasto público. Comparaciones.
3. Política fiscal: evaluación de efectos y viabilidad de políticas alternativas. El multiplicador del presupuesto equilibrado.
4. El objetivo del equilibrio presupuestario.
5. Síntesis del equilibrio en el mercado de bienes.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas

BROOMAN, F.S., Op. cit., Cap. IX.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985), Op. cit., Caps. 24 y 32.

Mc KENNA, Joseph, op. cit., cap. 5.

Unidad Temática VII:

Mercado de bienes: sector externo.

1. El comercio exterior y el equilibrio macroeconómico. Funciones de importación y exportación de bienes.
2. Bienes comercializables y no comercializables. Definición, clasificación y determinantes de su precio interno.
3. Estructura general de la balanza de pagos. Relación de precios, balanza comercial y tipo de cambio. La cuenta capital. Distintas políticas de ajuste.
4. Apertura comercial y equilibrio de la balanza de pagos.
5. Nociones sobre la formación del tipo de cambio.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas

BROOMAN, F.S., Op. cit. Cap. VIII.

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985), Caps.36 y 38.

SACHS, J. y LARRAIN, F., Op. cit., Cap. 6.

Mc KENNA, Joseph, op. cit., cap.11.

Unidad Temática VIII:

Equilibrio parcial en el mercado de bienes

1. La ecuación completa de equilibrio en el mercado de bienes y servicios: absorción interna, ahorro interno y externo, inversión interna y externa. Su utilización para explicar relaciones entre la cuenta corriente y capital de la balanza de pagos.

2. El equilibrio en el mercado de bienes y servicios como una situación estable. Ajustes a partir de las posiciones de desequilibrio.
3. Distintas formas de representación gráfica del equilibrio en el mercado de bienes y servicios.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases teóricas

BRAUN, M y LLACH, L., op. cit., Cap 13

Unidad Temática IX:

Mercado de dinero.

1. Definición y funciones del dinero.
2. Distinciones entre dinero y otros activos financieros y entre el mercado de dinero y el de fondos prestables.
3. La oferta de dinero. Dinero primario y dinero secundario. Operaciones de creación y de absorción de dinero primario. Creación de dinero secundario: el multiplicador.
4. Demanda de dinero. Distintos motivos de la demanda de dinero. Variables explicativas.
5. Equilibrio en el mercado de dinero. Relaciones con otros mercados.
6. La apertura financiera y el equilibrio.

Bibliografía básica:

CÁTEDRA DE ECONOMÍA II: Guía de clases prácticas

BROOMAN, F.S., Op. cit., Cap.XI y Cap XII, a).

DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1985): Cap. 26 (Apéndice) y Caps.27 y 29.

GARCIA, Valeriano: “El ABC y la Z de la Economía”- Editorial “El Cronista Comercial, 1988; Cap. V.

SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W. : Op.cit. : Caps. 28 y 29.

Mc KENNA, Joseph, caps. 8, 9 y 10.

BRAUN, M. y LLACH, L., op.cit. cap. 9

PIERCE, D.G. y SHAW, D.M.: “Economía Monetaria”, ICE Ediciones, 1977, cap. 4.

Unidad Temática X:

Equilibrio macroeconómico de corto plazo

1. Ejercicios de estática comparativa. Interrelaciones entre mercados. Casos típicos.
2. Oferta global y demanda global como función del nivel de precios. Factores determinantes. Los casos clásico y keynesiano.
3. Inflación : definición y medida ; diferentes tipos de inflación : inflación de demanda, inflación de costos, puja distributiva ; mecanismos de propagación. El papel de las expectativas.
4. Políticas de estabilización. Eficacia relativa de la política fiscal y de la política monetaria. Efectos combinados de las políticas : “crowding out”, “crowding in”.

Bibliografía básica:

CATEDRA DE ECONOMÍA II: Nota sobre “Inflación”

BROOMAN, F.S. : Op.cit., Cap. XIII.

DORNBUSCH, R. Y FISCHER, S. (1985), Op.cit., Caps. 30 y 33.

GARCIA, V., Op.cit., Cap. X.

SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W., Op. cit. : Cap.29, B, 32, 33, 35.

Mc KENNA, Joseph , op.cit., caps. 16 y 17.

BRAUN, M. y LLACH, L., op. cit. cap. 15

Se refieren a los conocimientos teóricos, saberes prácticos y actitudes mediante los que se conforman las competencias propias de la profesión de Contador Público.

Los contenidos pueden adoptar varias formas: en términos conceptuales se refieren a la apropiación de conceptos, principios teóricos, hechos, datos, etc.; en términos procedimentales se refieren al ejercicios de funciones intelectuales (análisis-síntesis, comparaciones, clasificaciones, competencias comunicativas orales y escritas, etc.) En términos actitudinales son posiciones éticas, valoraciones, que también se forjan en función de conocimientos y saberes.

El núcleo de estos son los contenidos mínimos ya aprobados por el McyE y es tarea de la cátedra desagregarlos y programarlos.

Esa programación debe presentarse según unidades temáticas, grupos de contenidos con cierta autonomía organizados alrededor de ejes o principios y pueden nominarse por

tema, títulos, problemas, hipótesis, etc., manteniendo coherencia en el conjunto.

Puede presentarse, además, un gráfico que represente estos núcleos temáticos y el sistema de relaciones lógicas que los ordena, como un esquema o diagrama conceptual.

Sería recomendable un esfuerzo por incluir contenidos de fuentes disciplinares diferentes para que el egresado se forme en perspectivas diversas que muestren la complejidad de la realidad, política, histórica, social, psicológica, incluir, incluso, otros materiales de cultura que da el cine, la literatura, la filosofía, los mitos, etc., todo ordenado en torno a una formación profesional amplia, crítica, más allá de la racionalidad técnica.

Debe considerarse que esta selección y organización de contenidos está en relación al lugar que ocupa la asignatura dentro de la curricula, con la carga horaria y a los contenidos que el alumno ha construido previamente (asignaturas correlativas, articulaciones verticales y horizontales).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Debe quedar expresado qué experiencias se han previsto realizar con esos contenidos como las más indicadas para alcanzar los objetivos, en términos de conocimientos, competencias y actitudes del profesional, clases teóricas, estudio de casos, resolución de problemas, trabajos de campo, ateneos, elaboración de informes técnicos, presentación de proyectos, investigación bibliográfica, ensayos, tesinas, etc. etc.

Todas estas estrategias son válidas según cómo se conduzcan, la claridad de la consigna, disponibilidad de materiales, tiempos adecuados a la envergadura de la tarea, la guía docente, etc., pero es recomendable incluir variedad de diseños didácticos porque cada uno de ellos ejercitan competencias distintas. No obstante se insiste en la necesidad de intensificar la carga horaria asignada a experiencias prácticas, esto es planificadas, conducidas y evaluadas, porque estos formatos, bien articulados a la teoría, son los que mayor aprendizaje producen.

Asimismo se recomienda muy especialmente incluir algunas experiencias para mejorar las competencias comunicativas, orales y escritas.

Si hubiera material producido por la misma cátedra como trabajos teóricos o guías de prácticas, cuadernos de casos, etc. sería recomendable incorporarlo como parte de la presente documentación.

La asignatura se desarrolla en dos planos: uno teórico y otro práctico. El primero, se basa en la exposición y análisis que el profesor efectúa en clase sobre los puntos principales del Programa Analítico que se acompaña. El objetivo perseguido es el de sistematizar, organizar y articular los contenidos bibliográficos, completándolos con referencias a la realidad nacional y a la provincial. Las actividades de aprendizaje consisten en simplificar y resolver las dudas y problemas sobre situaciones simuladas, y además en confeccionar, con la participación activa de la clase, cuadros sinópticos y brevíarios conceptuales que faciliten -a modo de guía de estudio - el abordaje de los textos. Se adopta predominantemente la técnica gráfica de exposición, en la que se apoya la explicación, ya que es la forma de abordaje que se privilegia en la mayoría de los manuales sobre macroeconomía.

La parte práctica, a su vez, se instrumenta mediante las siguientes actividades :

- a. Lectura comentada de artículos periodísticos y publicaciones especializadas referidas a la coyuntura económica actual, nacional y provincial.

- b. Lecturas e interpretaciones de cuadros estadísticos que complementan empíricamente los desarrollos teóricos, permitiendo el adiestramiento de los alumnos en el manejo de las principales fuentes de información macroeconómica (Boletines del Banco Central, Cuentas Nacionales, información de los mercados de activos financieros, etc.).
- c. Examen de problemáticas macroeconómicas de la realidad que permiten la articulación de conceptos teóricos. Ejemplos:
- Análisis de los indicadores del mercado laboral del aglomerado Santiago del Estero-La Banda.
 - La distribución del ingreso en el aglomerado mencionado. Diferentes indicadores.
 - Articulación de sector real y financiero: análisis del plan de convertibilidad.
- d. Análisis y resolución de casos especialmente preparados por la cátedra (cuentas nacionales, relaciones monetarias, etc.) cuya resolución inicial es encarada por los alumnos en forma grupal y luego completada por el docente con la participación de dichos grupos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y CARGA HORARIA

Complete el siguiente cuadro discriminando carga horaria y actividades de todo el equipo, exceptuando las actividades ocasionales que no resulten sustanciales para el desarrollo de la actividad curricular (conferencias, prácticas no sistemáticas ni obligatorias, fichado de material bibliográfico, u otras)

Modalidad de la actividad	Horas semanales	Horas anuales (*)	Prácticas en la institución		Prácticas extrainstituc. ³
			Nº Aula (**)	Nº Lab.	
Teóricas		43			
Prácticas		21			
Prácticas profesionales					
TOTAL DE HORAS		64			

(*) – La asignatura es cuatrimestral, con 4 (cuatro) horas por semana; se calcula que 2/3 partes corresponden al desarrollo teórico y 1/3 al práctico. Sólo se incluyen las horas por comisión (se programaron tres comisiones para el cuatrimestre)

(**) – Provisoriamente se asignaron las Aulas 1 y 15 (Anexo) para ser utilizada por las tres comisiones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Deben describirse claramente las condiciones para la regularidad, de acuerdo a las normas vigentes y sin dar lugar a equívocos. La cátedra debe garantizar que estas condiciones se socialicen entre los alumnos. Si hubiera necesidad de modificaciones en el curso del año lectivo debe comunicarse a la unidad académica y a los alumnos.

La materia se regularizará de acuerdo con las siguientes exigencias:

³ Indicar ámbito en que se realizan, en virtud de qué acuerdo o convenio y cualquier otro dato que estime corresponder.

- Aprobar con 4 (cuatro) puntos como mínimo dos parciales. En caso de no cumplirse con este requisito, el alumno deberá rendir y aprobar un examen recuperatorio del parcial desaprobado. El alumno ausente (por cualquier motivo) a un examen parcial, será considerado del mismo modo que el que hubiera desaprobado dicho examen.

CONDICIONES DE PROMOCION

Deben describirse claramente las condiciones para la promoción para alumnos regulares, si la hubiera, de acuerdo a las normas vigentes y sin dar lugar a equívocos. La cátedra debe garantizar que estas condiciones se socialicen entre los alumnos. Si hubiera necesidad de modificaciones en el curso del año lectivo debe comunicarse a la unidad académica y a los alumnos.

(No está previsto el sistema de promoción)

CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMENES LIBRES

Deben describirse claramente las condiciones para la aprobación por exámenes libres, conforme a las normas vigentes y sin dar lugar a equívocos. La cátedra debe garantizar que estas condiciones se socialicen entre los alumnos. Si hubiera necesidad de modificaciones en el curso del año lectivo debe comunicarse a la unidad académica y a los alumnos.

- Además de las establecidas para el examen de los alumnos regulares, se agrega un examen práctico de carácter eliminatorio (Ver el punto siguiente “Evaluación”)

EVALUACIÓN

Deben señalarse las formas de las evaluaciones, diagnósticas, en proceso, exámenes parciales o trabajos prácticos, las fechas aproximadas, las recuperaciones posibles y demás condiciones claramente consignadas.

Se insiste en que la resolución de casos prácticos con argumentaciones teóricas suelen ser los modelos más confiables de la evaluación.

- **Evaluaciones finales:**
 - a) **Alumnos regulares:** Deben responder por escrito un cuestionario de 5 (cinco) preguntas teóricas; se asigna dos puntos a cada respuesta enteramente satisfactoria. Se aprueba con un total de 4 (cuatro) puntos. Las preguntas combinan el control de la fijación de conocimientos, planteos, definiciones o conceptos desarrollados en las clases, guías o bibliografía, con otras que apuntan a comprobar la capacidad de relacionar los mismos por parte de los alumnos evaluados.
 - b) **Alumnos libres:** A los criterios utilizados para evaluar al alumno regular, se le agrega la resolución de dos o tres (según su complejidad) ejercicios prácticos, de los cuales, como mínimo, cada uno debe resolverse a un 50% aproximadamente. Esta evaluación práctica tiene carácter eliminatorio.

- **Evaluaciones parciales:**

Se deberán rendir dos evaluaciones parciales por escrito, que constan de la resolución de temas prácticos (cuentas nacionales, indicadores, multiplicador, creación de dinero) y, eventualmente, de preguntas que plantean de casos sobre situaciones de la coyuntura macroeconómica del país conectadas con algunos desarrollos teóricos efectuados en las clases por el docente.

Dichas pruebas se efectuarán, aproximadamente, en la tercera semana de mayo y en la tercera semana de junio. El examen recuperatorio, que versará sobre el parcial (primero o segundo) que el alumno no hubiera aprobado (o no hubiese concurrido) se rendirá en la primera semana de julio.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Debe señalarse una bibliografía mínima, necesaria y suficiente donde el alumno encuentre los desarrollos teóricos básicos para el aprendizaje indicado en los objetivos. Para cada texto indicar, título, autor, editorial, año y asegurarse que exista disponibilidad en la biblioteca universitaria.

(CITADOS EN CADA UNIDAD TEMÁTICA, EN LOS CONTENIDOS)

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

Además sería necesario señalar una bibliografía ampliada o de consulta destinada a los alumnos que pretendan profundizaciones, orientaciones específicas, iniciarse en investigaciones, realizar publicaciones, etc. También en este caso indicar para cada texto, título, autor, editorial, año y asegurarse que exista disponibilidad en la biblioteca universitaria. Debe aclararse que estos contenidos no pueden exigirse en los exámenes.

- SACHS, J. y LARRAIN, F. : “Macroeconomía en la economía global”, Prentice Hall, 1994.
- DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. : “Macroeconomía”. Editorial Mc. Graw Hill, 1990.
- BLANCHARD, O. y PÉREZ ENRRI, D.: “Macroeconomía”, Ed. Prentice Hall, 2000.
- BRAUN, M. y LLACH, L. : “Macroeconomía Argentina”, Alfaomega Grupo Editor, 2006.

Nota: Algunos capítulos de estos textos son citados en “Contenidos”, para cada Unidad Temática.

CRONOGRAMA

Realice un cronograma donde quede representado el desarrollo de la asignatura, en una línea temporal dividida por meses y semanas ubique, aproximadamente, las clases teóricas, trabajos prácticos y las evaluaciones de proceso.

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	S1	S2	S3	S4												
Teórico																
Prácticos																
Parciales																

NOTA: Este documento está exigido por las normas vigentes. Tiene valor administrativo y académico. Es una información absolutamente imprescindible para el alumno, en cuanto explicita las condiciones de un contrato pedagógico y obra como “cartografía” para transitar la asignatura y por tanto es responsabilidad de la cátedra asegurarse que los alumnos la conozcan. Igualmente es imprescindible para la gestión, para el trabajo interno por áreas o ciclos; para trámites de equivalencia y como documento exigido en las evaluaciones y acreditaciones, para dar cuenta de la coherencia del conjunto y para dar garantías del logro de las competencias profesionales. Este documento debe ser realizado bajo la dirección del titular o encargado de cátedra y con la participación de todo el equipo y será aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. La Planificación debe presentarse en soporte papel (3 copias), en papel A4 – Times New Roman 12 – interlineado sencillo y en diskette.-